



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 ABR 2010

RES.H.Nº 421-10

Expte.No. 4.359/10

VISTO:

El desastre natural ocurrido recientemente en la zona de Quebrada del Toro de nuestra provincia debido a los movimientos sísmicos allí ocurridos; y

CONSIDERANDO:

Que dicha zona se vio afectada por un sismo de 6.2 grados que destruyó hogares, tapó canales de riego y provocó diversas heridas en las personas del lugar;

Que a su vez, por las intensas lluvias se provocaron aludes de barro que trajeron como consecuencia la pérdida de cosechas, de ganado, de campos de cultivo, afectando además las viviendas, incluso la muerte de una persona que fue arrastrada por el deslave de un cerro;

Que frente a este cuadro de catástrofe un grupo de estudiantes de esta Facultad se movilizaron hacia la zona para ayudar en lo que fuera necesario;

Que este cuerpo considera necesario manifestar la mas profunda solidaridad con la población de la Quebrada del Toro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20/04/10)

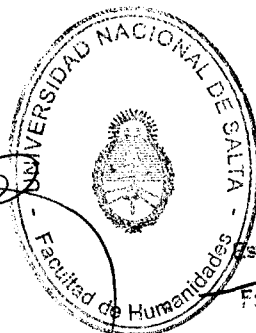
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR la solidaridad de este Consejo Directivo y de toda la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades a la población de la Quebrada del Toro por esta situación que afectó gravemente a dicha zona.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al alumno Paolo Sanguineti, y Municipalidad de Campo Quijano.

Mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del M. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.